

SG-120-60.05 -2025-N°054

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El secretario General de la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOÓ, se procede a fijar el presente aviso conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, en concordancia con el artículo 30 de la ley 1755 de 2015, para efectos de notificar el Auto N°020 del 10 de febrero 2025 proferido por la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó CODECHOCO, por medio del cual se apertura un proceso sancionatorio ambiental en contra del CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE ISTMINA Y PARTE DEL MEDIO SAN JUAN - COCOMINSA, identificado con Nit:818002034-7, representado legalmente por el señor FRANCISCO VALERIO MURILLO REYES, identificado con cédula de ciudadanía N°11.975.005 de Istmina, por infringir la normatividad ambiental, al incumplir las obligaciones establecidas en la Resolución N°1003 del 25 de agosto de 2009, modificada por las resoluciones 1587 del 16 de noviembre de 2016 y 0859 del 4 de julio de 2019, por medio de la cual CODECHOCO resolvió otorgar una Licencia Ambiental para la explotación de Material de arrastre, oro, platino y sus derivados, en el titulo Minero EE2-111.

El presente aviso será fijado en la página web de la entidad, durante diez (10) días hábiles, en cumplimiento de lo establecido en de artículo 2.2.2.1.17.7 del inciso 4 del Decreto 1076 de 2015, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.

Fijado hoy, 8 de abril de 2025 - a las:8:00 am

Desfija hoy, 29 de abril de 2025 - a las 6:00 pm

DATOS DE LA ENTIDAD QUE FIJA EL AVISO

Nombre: AMÍN ANTONIO GARCÍA RENTERÍA

Cargo: SECREATARIO GENERAL

Entidad: Corporación autónoma para el desarrollo sostenible del chocó -

CODECHOCÓ.

Firma:

Proyección y/o Elaboración	MARA Aminica Amana Moyegana Professio Analysisak Revisó	Aprobó	Fecha	Folios
losé Luis Corrales Díaz	Angélica Arriaga Mosquera Profesional Especializado	Amín Antonio García Rentería Secretario General	Abril de 2025	1

